

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 07/10/19, de nombramiento de Jueces de Paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ALMARZA	SUSTITUTO	MARÍA BLANCA MARTÍN JUGO
BAYUBAS DE ABAJO	TITULAR	MONTSERRAT LÓPEZ HUESO
CAÑAMAQUE	SUSTITUTO	JESÚS BRAVO GALLEGO
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	TITULAR	ELEUTERIO DEL RÍO MARTÍNEZ
ESPEJA DE SAN MARCELINO	SUSTITUTO	MARÍA FELICIDAD PASCUAL
FUENTESTRÚN	SUSTITUTO	ÓSCAR LARGO GIL
MOMBLONA	SUSTITUTO	BIENVENIDA BAQUEDANO
POZALMURO	SUSTITUTO	JOSÉ GERARDO PARDO ASENSIO
SAN FELICES	SUSTITUTO	ANA ISABEL ARGUILE LÓPEZ
VIZMANOS	TITULAR	JORGE DEL RINCÓN GARCÍA
VIZMANOS	SUSTITUTO	CRISTINA GARCÍA PÉREZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 11 de octubre de 2019.– La Secretaria de Gobierno, María del Pilar Rodríguez Vázquez. 2109

BOPSO-124-28102019